EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca miércoles 5 de Julio de 1893 — Núm. 11918

Páginas de un Cronista

Sr. Director de El Isleño.

Madrid 1.º Julio de 1893.

Después de haberse anunciado que el gobierno y la mayoría se preparaban á un cuarto de conversión en el asunto de la discusión de presupuestos y del abandono de las principales reformas en ellos comprendidas, se ha visto que el Consejo de Ministros en que según los noticieros, habían de realizarse tales cambios, no ha sido sino la confirmación de los anteriores, como el segundo cañonazo del disparado anteriormente.

Esta última comparación es la más exacta que puede encontrarse por ahora, porque hay motivos para dudar que la nueva decisión ministerial, como el segundo cañonazo del cuento, pueda llegar á donde no llegaron ni el primer cañonazo ni el primer acuerdo. Tan imposible parece lo uno como lo otro.

Según la opinión general no hay posibilidad de compaginar la aprobación de los planes económicos con la actitud de la minoría, con el desaliento de la mayoría y con las influencias de los calores.

Pero el Sr. Sagasta ha estado tan enérgico y tan resuelto que ha convencido hasta á los ministros que opinaban en sentido de hacer transacciones. ¿Qué habrá en el asunto para que aparezca tan decidido el Sr. Sagasta? ¿Podrá ser equivocación de quien no peca ciertamente por su afan de imponerse?

Aguardemos que el tiempo nos descubra algun nuevo factor desconocido hasta hoy. Pero entretanto veamos lo acordado, ó, por lo menos, lo tratado.

Negáronse varios indultos de última pena de las Audiencias de Valencia y Santander.

Hablóse de los Gobernadores que han de ser destituidos ó trasladados, citándose entre ellos los de Murcia, Tarragona, Pontevedra y Badajoz.

Tratóse del relevo del Capitán general de Galicia Sr. Pando como de una necesidad imperiosa y saludable medida de Gobierno, aunque no se llegó á su acuerdo.

El Sr. Maura habló de su transacción, aunque no usó esta palabra, con los diputados cubanos en cuanto á la segunda parte del artículo 25 del proyecto de ley de presupuestos para Cuba relativo al privilegio del Banco español.

Y descartados los anteriores asuntos y algún otro que muy veladamente se ha indicado en la prensa y que con razón preocupa al Gobierno, se engolfaron los ministros en un larguísimo debate de más de cuatro horas sobre las dificultades creadas en el Parlamento á los proyectos de toda índole y especialmente á los de carácter económico, por la actitud poco correcta y menos gubernamental de los conservadores.

Hubo ministros que, como digo más arriba, manifestaron su opinión de transigir para no ver como se pierde en balde un tiempo precioso; pero el presidente y el señor Gamazo sacaron los correspondientes Cristos y se acordó seguir impertérritos la marcha emprendida.

El ministro de Hacienda, especialmente, repitió su propósito irrevocable de retirarse en el momento en que haya que suspender las sesiones de Cortes sin haberse aprobado los presupuestos.

***

No quiero entrar, por ahora, en los comentarios á que se presta la tenacidad del Sr. Gamazo, pero no puedo omitir algunas consideraciones, aunque ligeras, pertinentes al buen juicio que debe formarse del asunto.

Una de las causas del fracaso de la política económica del Gobierno, es, según los conservadores, la falta de un plan de unidad. Convertidos, dicen, los ministros en Cantones independientes, ha ocurrido lo que no podía menos de suceder.

Las reformas de guerra les tienen sin cuidado á los ministros, menos al Sr. López Dominguez, y éste manifiesta que las llevará adelante sin entusiasmo, sólo por complacer al de Hacienda. Las reorganizaciones de Gracia y Justicia no satisfacen ni siquiera el que las presentó, que culpa al Sr. Gamazo por la presión que sobre él ha ejercido.

Con tal motivo, el ministro de la Guerra empieza á transigir, y aun á deshacer lo acordado, y publica un decreto dejando sin efecto aquellos otros en que dispuso que las reformas rigieran desde 1.º de Julio.

El ministro de Gracia y Justicia va retrocediendo con acuerdo patriótico.

Quedarán, pues, de la obra del Sr. Gamazo el empréstito, el impuesto de 5 por 100 sobre las amortizaciones, y el estanco de los naipes y la pólvora; porque, respecto del impuesto de que se queja Tarragona y de los arreglos de que se lamenta Navarra, créese que tambien se entrará en transacciones.

Despues de pintar este cuadro, añaden los conservadores:

«Si los proyectos de Guerra son deficientes y pueden mejorarse: si las reformas de Gracia y Justicia no agradan á su autor y hay medios de modificarlas, ¿por qué ese empeño de oponerse á la corriente general y dar la batalla á todo el mundo? ¿Tan enamorado está el Sr. Gamazo de sus reformas de Hacienda, que, bien consideradas, producen escasas economías reales? ¿Tanto le satisface su ingeniosa creación de nuevos ingresos, cuyo solo anuncio ha producido general alarma en el país y protestas casi unánimes?

¿No aconseja la más vulgar prudencia tener un poco de calma, estudiar más los asuntos, ya que la época invita á ello? Si estuviéramos en Abril, por ejemplo, ó siquiera en Mayo, enhorabuena que se forzara la máquina para llegar al término, puesto que no tendría disculpa el aplazamiento; pero en el último dia del mes de Junio, la víspera del principio del nuevo año económico, lo que no tiene disculpa es empeñarse en el imposible de aprobar los presupuestos, cuando apenas han comenzado los debates.»

De estas y otras premisas sacan las personas imparciales deducciones que yo no voy más que á indicar, como necesario que me parecen el conocimiento que se debe tener del asunto, para no equivocarse ante los acontecimientos que pueden presentarse.

El Sr. Gamazo tiene demasiado talento y penetración para hacerse ilusiones. Debe estar al cabo de la calle, como suele decirse acerca de todo lo que puede esperarse. ¿Qué se propone, pues? ¿Imponerse por la tenacidad y por la audacia, llegando á salir vencedor por casualidad, y haciéndose dueño en absoluto de la situación, como lo sería en efecto si con sus procedimientos diera resuelta al partido liberal la situación económica?

Muy difícil es; pero ¡quien sabe!

¿Ha llegado á conocer en toda su extensión el fracaso de su sistema y de sus medios, y busca solo una caida honrosa?

Tambien es posible.

Entre ambas suposiciones elijan los lectores de El Isleño las que les parezca mejor fundada. Por mi parte no creo que el tiempo nos haga esperar mucho el conocimiento de la verdadera.

Ha circulado la noticia de que el Banco de España se propone bajar el tipo de su descuento y que á este propósito obedecen las compras de oro que está haciendo. En efecto, parece que cerca del Banco y por persona influyente se ha gestionado la adopción de aquella medida, cuyo fin y objeto principalísimo sería favorecer la emisión de obligaciones y más tarde la del empréstito grande. Pero, bien preparado el terreno, no ha dado, sin embargo, el fruto que se deseaba: el Consejo de Administración se ha negado en absoluto á la baja del descuento apoyándose, según se dice, en razones de prudencia.

El Banco de España siempre se distingue por esta cualidad.

***

Son cada día más tirantes las relaciones que existen entre los individuos de la coalición republicana. Los zorrillistas y federales acusan de traición á Salmerón porque fué á los *meetings* sin contar con aquellos. Los centralistas, á su vez, dicen que Pí cometió una felonía negándose á ir y citando á una reunión urgente el mismo día que debían marchar los salmeronianos para estorbarles el viaje.

El Sr. Salmerón regresó ayer. Esta noche se reunirá el Directorio republicano y es probable que se opere la ruptura de la coalición.

***

Los señores Sagasta y Vega Armijo han conferenciado hoy sobre la forma de continuar los debates parlamentarios. A consecuencia de la entrevista se han empezado en el ministerio de la Gobernación las listas de los diputados que deben quedarse ó marcharse por turno, á fin de que haya número bastante para votar las leyes.

La combinación de gobernadores ha quedado aplazada.

Atribúyese al Sr. Gamazo la siguiente frase: «En el Consejo del jueves quedó colocado el petardo con mecha calculada para diez ó doce días. Un soplo de viento puede acelerar la explosión».

¿Quién sería el petardista?

A un ministerial bastante caracterizado se atribuyen las siguientes frases: «El Gobierno no puede declarar cuestión de gabinete una cuestión de interés público. Llevado un plan á las Cámaras, estas lo examinan y deben aceptarse, vengan de donde vinieren, las enmiendas que lo mejoren. Las oposiciones deben proponer soluciones. Ningún gobierno que ame el sistema parlamentario debe hacer cuestión de amor propio un proyecto suyo, aunque le parezca bueno.»

La Correspondencia de España reconoce que el gobierno tiene en frente de sí graves dificultades, pero dice: «¿No serían mayores y casi irresolubles las que surgieran del fracaso y retirada de los presupuestos?»

El colega aconseja al Gobierno que termine pronto el actual estado de cosas que coloca á España en una situación que no merece.

***

Considérase un fracaso la suscrición á los bonos del Tesoro. «Gamazo, dice *El Liberal*, deseaba 325 millones y los capitalistas le dan solo 55. Ya no están solos los agricultores, comerciantes, vinicultores é industriales. Los capitalistas se han enterado también.»

La *Gaceta* publica hoy un decreto disponiendo que los cincuenta millones que el Banco de España debe ingresar en las arcas del Tesoro, en virtud del arreglo prorrogando la ley del privilegio, sean distribuidos en la forma siguiente: para material de guerra, dos millones; escuadra, 34; subvenciones á compañías de ferrocarriles, 12; auxilios á obras de puertos, millón y medio; medio para subvenciones de canales y otro medio para pantanos.

M. Sologuren.

El impuesto de consumos

La Correspondencia de España publica el siguiente artículo oficioso, respecto de los derechos sobre los vinos. Aunque no es más que una confirmación de cuanto llevamos publicado sobre el particular, lo reproducimos para conocimiento de nuestros vinicultores:

«Las protestas que se han levantado en varios puntos de España contra la reforma, en proyecto, del impuesto de consumos han sido originadas, como podrá verse, por una mala inteligencia de la modificación tributaria.

Para proceder sin género alguno de apasionamientos y tener una base real y positiva en que fundamentar las deduceiones, conviene, en primer término, restablecer la verdad de los hechos, comparando cifras con cifras y resultados con resultados.

Esta comparación, que el buen sentido estimula á hacer, como primer paso para apreciar cualquier variante tributaria, convence de cuán distantes de la realidad pueden encontrarse los que con tanta vehemencia exponen sus quejas al país.

Las cifras del proyecto de presupuesto de ingresos y la Memoria con que fué presentado, hacen ver que, lejos de aumentarse los rendimientos calculados por el impuesto de vinos y el de alcoholes se reducen en 6.709.000 pesetas, ó sea en 3.741.000 el primero, y en 2.968.000 el segundo.

Ante demostración tan decisiva se ha arraigado en nosotros el convencimiento de que se ha extraviado la opinión en este como en tantos otros asuntos, á cuyo frio examen parece que se oponen nuestro temperamento impresionable y las condiciones del carácter nacional.

No cabe desconocer que el gobierno al acometer la reforma, de acuerdo en esto con constantes y justos clamores de la opinión, procedió con gran prudencia y estudio reflexivo, presentando su pensamiento no nos es infiel, quedó firmado el 10 de enero último.

Expuso en él la necesidad de reformar el impuesto de consumos en cuanto á la producción vinícola, principalmente en lo que se refería al momento de la exacción y á los procedimientos de administración y cobranza que, encarecían el producto y dificultaban su circulación.

Recordamos bien que en el preámbulo del decreto, lejos de iniciarse el propósito de agravar ese poderoso elemento de la producción de nuestro suelo, se expuso la idea capital de sustituir el impuesto mediante una reforma que evidentemente era provechosa al productor y al consumidor y favorable para el desarrollo de la riqueza pública.

Pero la parsimonia y la madurez de juicio con que se intentó la reforma, quedaron puestas de manifiesto al solicitar el concurso de las clases principalmente interesadas en su planteamiento, creándose una comisión encargada de estudiar y proponer el sistema y los procedimientos más propios para mejorar el impuesto que gravaba los vinos de producción nacional.

En esta comisión estuvieron representadas todas las regiones vitícolas del territorio español.

El recuerdo de estos hechos aleja toda idea de precipitación en la reforma y de falta de estudio de los medios más adecuados para llevarla á término feliz con presencia de todos los intereses.

En realidad, la modificación intentada después de esos trámites mediante los conciertos provinciales con los productores á que se refiere el art. 20 del proyecto de ley es una mera sustitución del impuesto actual sin ventaja para el Erario, toda vez que como dice el citado proyecto, el pensamiento se dirige tan solo á obtener para el Tesoro público y los Ayuntamientos una cantidad igual á la que hoy perciben ambas entendidas por el consumo de los vinos.

A este propósito la imparcialidad nos obliga á hacer constar, para destruir la inexacta idea del aumento de gravamen, que en el proyecto se fija como *máximum* el tipo de cinco céntimos en litro ó sea cinco pesetas en hectólitro, que es precisamente el *mínimum* de las tarifas más beneficiosas del actual impuesto de consumos, ó sean las que rigen en las poblaciones de menor vecindario.

Creemos también que ha inducido asimismo á manifiesto error la equivocada creencia de que el nuevo tributo gravará todos los elementos de la producción vinícola, cuando es indudable que queda limitado á los vinos del consumo interior, otorgándoles la circulación libre, excluyendo los que se exporten, así como los destinados á las destilerías, de los cuales estos últimos sólo han de tributar por el impuesto de alcoholes, á cuyo fin, según tenemos entendido, se ha mandado por reciente real órden formar una estadística de la producción, consumo, exportación y operaciones de destilación, rectificación ó preparación de licores.

Considerando la reforma en conjunto y en su administración y desarrollo, resultan indudables las ventajas para el productor y el consumidor, no solo porque el precio de producción, lejos de tener los enormes recargos que hoy le agobian con la repetida aplicación de las tarifas de consumos, sólo experimentará el del precio del transporte, sino también porque establecida la libre circulación, primer aliento de la vida del tráfico, se llegará prontamente á la necesidad, universalmente sentida, del mercado nacional, sin tener ya que temer la dañosa competencia de los vinos artificiales que han sido y son los peores enemigos de la producción de nuestro suelo.

Resulta, pues, del anterior estudio que no se elevan los tipos del gravamen, y que éste queda reducido á los vinos que se consumen en el país, no variando más que el momento en que se verifica el cobro del impuesto.

Teniendo presente estos hechos indudables, no se correrá el peligro de incurrir en exageraciones que sólo revelan desconocimiento de la reforma mencionada.»

Mas sobre el naufragio
del acorazado «Victoria»

Todavía no se tienen noticias exactas de las causas que determinaron el abordaje del *Camperdown* con el *Victoria* y del naufragio de este último, ni se tendrán probablemente hasta que se constituya el consejo de guerra en Portsmouth á bordo del *Victory*, bajo la presidencia del almirante conde de Clanwilliam, si es que no se constituye en Malta, presidido por un general de la Armada que nombrará el almirantazgo al efecto.

Podemos, sin embargo, adelantar algunas noticias suministradas por los oficiales del crucero inglés *Barham*, que presenciaron el terrible siniestro y las cuales se apresuraron á transmitir por telégrafo á la llegada de este barco á Port-Said.

A las dos y media de la tarde del día de la catástrofe formó la escuadra en dos líneas paralelas, distante una de otra sobre seis cables. Entre cada barco mediaba el espacio de los cables próximamente.

El *Victoria* formaba á la cabeza de la línea de tierra y el *Camperdown* á la cabeza de la otra.

La escuadra se encontraba entonces á unas siete millas de la costa.

El almirante Tryon mandó hacer señales para que las dos líneas formaran una sola. Todos los barcos obedecieron virando en redondo en dirección á tierra. Al practicar este movimiento, bien porque el timón del

Victoria no obedeciese y fuera imposible dejar lugar al *Camperdown,* bien por otra causa que en los presentes momentos es desconocida, ocurrió el abordaje.

El *Camperdown* fuese sobre su compañero, embistiéndole perpendicularmente y en el centro del buque, clavando el tremendo espolón bajo la torre.

El almirante Tryon, que se hallaba sobre el puente dirigiendo las maniobras, mandó poner proa á tierra con el objeto de encallar el buque en la playa ordenando al mismo tiempo que subieran á cubierta toda la dotación, los enfermos y los marineros presos.

El boquete abierto por el espolón del *Camperdowu* daba paso á una cantidad enorme de agua.

Con su peso se inclinó de estribor el buque náufrago, hundiéndose por la proa. El almirante hizo señales de socorro, á los cuales obedecieron todos los barcos de la escuadra, arriando sus botes, cuyas tripulaciones remaban desesperadamente hacia el lugar del peligro; pero viendo que el auxilio era tardío, pues el *Victoria* se sumergía por instantes, dió á todo el mundo desde lo alto del puente la voz de ¡Sálvase el que pueda!

Los oficiales y los marineros se arrojaron al agua para ganar los botes de la escuadra á nado.

Sólo el almirante Tryon permaneció en su sitio, manteniéndose á duras penas en equilibrio por la inclinación, cada segundo más violenta, del buque.

Uno de los botes se aproximó al *Victoria,* ofreciendo al almirante un salvavidas. Tryon se negó á aceptarlo.

Minutos después la enorme mole se acostó de estribor, dando la quilla al sud, y sumergiéndose rápidamente por la proa.

Los tripulantes del *Barham* vieron á muchos infelices asirse con desesperación á la obra viva que las aguas dejaban al descubierto. De pronto se oyeron dos formidables detonaciones producidas por la explosión de las calderas, y un instante después desapareció la nave, produciendo un espantoso remolino, que tragó á los pobres náufragos que no habían podido sustraerse á nado de los terribles efectos de la succión.

Supónese que murieron abrasados por el fuego de las hornillas y por los escapes de vapor más de cien hombres.

La colisión ocurrió á las cuatro menos veinte minutos de la tarde, y el *Victoria* desapareció á las cuatro menos catorce. El acorazado se mantuvo á flote el espacio de seis minutos, según los oficiales del *Barham.* Otros dicen que fueron doce minutos.

Los que presenciaron la catástrofe creen que el *Victoria* tenía los compartimientos estancos de proa abiertos y los de popa cerrados. Así se explican los movimientos del buque al sumergirse.

También dicen que la agitación de las aguas, producida por el rápido girar de las dos hélices en el instante de la inmersión, impidió la salvación de gran número de náufragos.

Mientras el *Victoria* se hundía en las aguas, estuvo en poco que no chocara contra otro formidable acorazado, el *Nilo,* que quiso aproximarse demasiado, tal vez para prestar auxilio.

Cuestión personal

He aquí algunas noticias que completan las que dimos cuenta acerca del dichoso y honrosísimo término que ha tenido la cuestión personal pendiente entre los señores conde de Santa Coloma y D. Fernando Diaz de Mendoza.

El lance se verificó en la finca de El Carpio, propiedad del señor duque de Alba. á seis leguas de Córdoba, cambiándose entre los combatientes veintidos balas, las dos primeras á veinticinco y veinte pasos respectivamente, y las restantes á quince.

El primer disparo del conde de Santa Coloma produjo una ligera rozadura en el cuello del Sr. Diaz de Mendoza, y el décimo una contusión en la cintura al mismo señor, el cual al sentirse tocado dió una vuelta, llevándose la mano al sitio de la contusión, pero sin llegar á caer al suelo, y manifestando en seguida que se encontraba en disposición de continuar el combate.

Después de cambiadas veintidos balas parece que se habían acabado los pistones, y aunque los contendientes seguían animados á continuar, el señor marqués de Roncali tomó la iniciativa para dar por terminado el encuentro, manifestando que no podía autorizar con su presencia que siguiera aquella lucha, pues estaban cumplidas con exceso, todas las leyes del honor, y que, en último término, si no se conformaban con su parecer, él se ausentaba en aquel momento.

Hubieron, sin duda, de adherirse á su opinión los demas padrinos, puesto que allí acabó el duelo, quedando para un Jurado de honor algún detalle, si es que los combatientes no se manifestaban conformes con la decisión de sus representantes.

Las contusiones del Sr. Diaz de Mendoza no revisten importancia de ninguna clase.

El señor conde de Santa Coloma con sus testigos, Sres Goyeneche y Leguina, y el Sr. Diaz de Mendoza con los suyos, señores marqués de Roncali y Valdés, llegaron el jueves por la mañana á Madrid.

Toda la alta sociedad dejó sus tarjetas de felicitación en el palacio de la calle de Hortaleza, donde habita el conde de Santa Coloma, y en el piso bajo de la calle de la Concordia, donde tiene su morada D. Fernando Diaz de Mendoza.

Inútil es decir la satisfacción con que todo el mundo ha sabido en Madrid el término honroso de esta cuestión entre jóvenes tan conocidos y estimados, y cuyas familias gozan de tanto respeto y consideración social.

Una reina artista

En el jardín de Kensington, en Londres, acaba de inaugurarse una estátua de la reina Victoria debida al cincel de artista distinguida, la princesa Luisa, marquesa de Lome, hija de la soberana del Reino Unido.

En esta ocasión, la autora de la estátua ha querido que se le tratara simplemente como á otro artista cualquiera, á quien se le encarga una obra y se la hizo pagar en los plazos convenidos en el contrato hecho por ella con el comité de suscrición; esto es la tercera parte de la cantidad antes de dar principio al trabajo; otra tercera á la mitad de la obra, y la última al entregar la estátua ya terminada.

La princesa ha tenido con esto un verdadero éxito: cuantos ven la estátua descubren en ella nuevas bellezas, y los elogios que recibe la princesa Luisa son merecidos, aun descontando la parte que la lisonja y el respeto á su alta posición tengan en este coro de alabanzas.

Pero si con la habitual bondad recibe agradecida los parabienes de sus deudos y amigos, ningún elogio la satisfizo tanto como los que ha oido de lábios de su madre, cuyo gusto artístico es por todos reconocido y celebrado.

***

Pocos sabían que la reina Victoria es una notable y concienzuda dibujante; conocíasela como escritora distinguida desde que dió á la publicidad los dos primeros tomos de su *Diario intimo,* pero sus cualidades de artista eran completamente desconocidas. Fué preciso que se celebrara una Exposión de Bellas Artes en Melbourne para obligar á la régia señora á que presentara algunas muestras de su talento en el difícil arte de pintura, con los retratos hechos por ella de sus hijos y sus nietos.

El director de una revista ilustrada de Lóndres ha pedido autorización á su graciosa majestad para reproducirlos en su periódico, valiéndose de fotografías hechas en Australia.

Son reproducciones exactísimas que ofrecen un sello de delicadeza y sencillez llenos de encanto.

¡Y cuántos recuerdos evocan estos retratos de niños de estirpe régia, íntimamente mezclados con muchos de los grandes y trascendentales sucesos que se han desarrollado de algunos años acá en el mundo!

Uno de ellos es de la princesa Victoria, hija mayor de la reina, cuando tenía un año de edad; fina y delicada esta niña, la representa el dibujo sentada, descansando de sus juegos. Es la futura emperatriz Federico, como se la llama en el lenguaje oficial, madre de Guillermo II. En otros retratos, la reina de Inglaterra la retrató con varios trajes de fantasía, como dama de la córte con un abanico en la mano ó en brazos de su nodriza, con la cara medio envuelta entre los encajes de su gorrita.

En la colección hay tambien un retrato del duque de Connaught, cuando tenía tres años de edad, con traje de gala; al pie del dibujo hay una inscripción que dice: *Arthur, 7 may 1853.* Hace, pues, cuarenta años justos que hizo este retrato la reina; es decir, cuando no tenía más que treinta y cuatro.

Pero, sin duda ninguna, el retrato más curioso es el del duque de Edimburgo, hecho cuando no tenía más edad que el anterior. Está en traje de marinero y se observa que su madre trató de hacerlo con especial cuidado. Con su sombrero echado hácia atrás, de modo que deja al descubierto toda la frente, su camiseta de ancho cuello vuelto sobre la espalda y su pantalón ajustado á las piernas, tiene todo el aspecto de un lobo de mar.... en agraz. El dibujo lleva la fecha de 1847, y parece que en esa época ya se había escogido la carrera que había de seguir el niño príncipe. Actualmente es vicealmirante de la marina británica y no ha mucho mandaba la escuadra del Mediterráneo. Todos estos dibujos han sido hechos cuando aun vivía el príncipe consorte.

Antes de ocuparnos de otros dibujos de la reina, hechos con posterioridad á la muerte de su esposo, dedicaremos algunos renglones á los que éste ha dejado y están expuestos al lado de los de la reina Victoria.

Son pocos, pero indican por su carácter de uniformidad que, si la reina estaba dotada de imaginación y de la facultad de *crear,* el talento del príncipe consorte era más modesto—el de copista—pero no por eso menos notable. Merecen consignarse varias cabezas de águilas, copiadas de Carucci; copias de cuadros de Landseer y un retrato del elector de Sajonia, Federico III, reproducción de otro hecho por Lúcas.

Ocioso es decir que como copista la reina Victoria aventajaba también á su esposo, como puede verse en una reproducción de un cuadro al óleo representando á uno de sus fieles servidores, el indio Muhammad Bukhafi. Es una cabeza de oriental, llena de serenidad y dulzura, perfectamente copiada.

***

El mismo año de su casamiento—en 1840 —la reina ofrecía á su marido una hermosa prueba de su talento artístico con un retrato, admirablemente hecho, de su perro favorito, un Terranova legítimo que tenía por nombre *Islay.* Después de la muerte del príncipe su augusta viuda abandonó por completo sus aficiones artísticas, porque á partir de esa época hasta 1875, no se encuentra ningún dibujo de su graciosa majestad.

El citado año cogió de nuevo el lápiz para retratar á sus nietos, los hijos de la princesa Alicia, casada con el gran duque de Hesse muerta en lo mejor de su edad: entonces, el 2 de Mayo hizo el de la pequeña princesa, que llevaba el nombre de su madre y que tenía tres años de edad, y un mes después el de las hermanas de aquella niña, Victoria de Hesse, de doce años, que después fué la esposa del príncipe Luis de Battemberg, é Isabel, de once, casada luego con el gran duque Sérgio de Rusia.

La Reina Victoria exponía hace un año una colección de muñecas vestidas por ella en su infancia, cuando estaba muy lejos del trono; ahora presenta al público los retratos, hechos también por ella, de sus hijos y sus nietos. *¡Cuantum mutatus ab illo!*

Lo único que no cambian, permaneciendo siempre lo mismo á través de los tiempos, son las muñecas!

Noticias

Con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de la isla de Puerto Rico se verificará este año en la capital de la misma una Exposición de sus productos, de los procedentes de Cuba, demás Antillas y países americanos y de los de la metrópoli. La Exposición se inaugurará el 26 de Noviembre del año actual y durará tres meses hallándose bajo la protección del gobierno nacional y bajo la presidencia honoraria del señor gobernador general de aquella provincia. Se concederán premios consistentes en medallas de oro, de plata y de bronce y menciones honoríficas. A cada premio acompañará un diploma de honor, Las peticiones de admisión se enviarán por los interesados directamente á la junta directiva ó por conducto de las comisiones locales respectivas.

Asciende á 12.975 pesetas la suscrición iniciada por *El Derecho* de Orense, para erigir una estátua á doña Concepción Arenal.

El País ha dedicado un furibundo artículo al gobierno, al que acusa de todos los males existentes actualmente en España.

Termina pidiendo la dimisión de los ministros, en nombre de todos los españoles.

Un nombramiento curioso.

Ha sido nombrado escribiente de la sección de Fomento, de Cuenca, con carácter provisional y 5.000 reales de sueldo, don Pedro Calderón de la Barca.

No se puede quejarse, porque, después de todo, debía contentarse con las glorias de su apellido.

Se anuncia en Berlín que el discurso del trono declarará que los nuevos impuestos destinados á cubir los gastos de la ley militar, no pesarán sobre las clases obreras.

La unión liberal publicará próximamente, á ejemplo del grupo Richter, un manifiesto concerniente á la organización del partido.

Dice un periódico que á puerta cerrada se jugó el domingo en *Jai-Alai* de San Sebastián un interesante partido á 25 tantos.

Lucharon dos bellas y distinguidas señoritas, que lucían el distintivo azul, contra otras dos no menos bellas y distinguidas, que ostentaban el encarnado.

Obtuvieron la victoria las azules, que dejaron al bando contrario en 23.

La Voz del Magisterio, órgano de los maestros de escuela, pide una limosna para la viuda de un maestro y recuerda con tal motivo que la Reina Regente, con la magnanimidad que la caracteriza, entregó 500 pesetas á la viuda del torero Felipe García, y añade:

«A la viuda de un torero se le dan, así como vindedad, *treinta mil quinientas pesetas* en una tarde; á la viuda de un maestro de escuela se le consigna una cantidad que no llega ni á las *quinientas.*

Las dos son viudas: á las dos las acomete la desgracia y socorremos á la del torero; á la viuda del maestro...bastante desgracia tiene con ser viuda de un mártir de la enseñanza, nadie se acuerda de ella.

¡Una limosna, aunque no llegue á *quinientas* pesetas!»

En el vapor que hace escala en Alcudia salió para el continente en uso de licencia el Excelentísimo señor don Juan Muñoz, Gobernador militar de esta isla.

El jueves contrajo matrimonio en París el artista dramático Mr. Geslin, con la hermosa actriz Julieta Baraton.

Mientras Geslin recibía las felicitaciones epitalámicas de sus amigos, notó con extraordinaria corbresa que su esposa no se hallaba en el domicilio conyugal, siendo inútiles cuantos esfuerzos se practicaron para descubrir su paradero.

Después de activas pesquisas, fué encontrada por la mañana siguiente Julieta en el momento en que celebraba su boda en Asnières con otro caballero que ni es artista ni nada tiene que ver con el teatro.

El actor chasqueado está furioso y su mujer *in partibus* se niega en absoluto á seguirle.

La policía y los tribunales entienden en el asunto, que por su índole especial promete distraer por algún tiempo la atención de los parisienses.

Más vale así.

La señorita, hija de un senador, que días atrás se fugó de la casa paterna con su novio, hijo éste de un general muy conocido, ha ingresado en el Colegio de Reparadoras de Madrid.

Parece que en breve será la boda.

Notas tauromáquicas:

El valiente matador de toros *Fabrilo* continua grave.

La herida comienza á desprenderse lo cual hace asegurar que se iniciará pronto la cicatrización si no sobrevienen complicaciones.

Los médicos aun reservan no obstante su opinión difinitiva hasta ver el giro que tome el desarrollo de la herida habiendo prohibido al diestro sea visitado por sus amigos.

—El día 16 del actual, torearán en la plaza de Toros de Barcelona, los arrojados espadas *Espartero* y *Guerrita,* acompañándoles Gavira, y los caballeros en Plaza Tinoco y Ledesma, que lidiarán diez hermosos toros de Cámara.

—El domingo último se lidiaron en dicha plaza, toros de Mazzantini, siendo estoqueados por éste y el *Torerito.*

El ganado resultó escelente.

El *Torerito* tuvo la desgracia de que le cogieran dos toros el 4.° y 6.° recibiendo del último un puntazo en la rodilla de diez centímetros de profundidad por tres de ancho y de pronóstico reservado.

Mazzantini, celebrado como ganadero, estando bien muy bien con el percal, con la espada, con los palos y sobre todo dirigiendo.

De la provincia

Santañy.—En una era de este término municipal se incendió el trigo preparado para la trilla, no se ha averiguado aún si el incendio fué casual ó intencionado.

Ciudadela.—Los pescadores con dinamita ya no respetan las vidas agenas. Uno de estos días últimos estalló un petardo en punto muy inmediato á la playa donde estaban bañándose algunos niños.

Y no hubo que lamentar ninguna desgracia.

Mahón.—Desde 1.° del actual han quedado paralizadas las obras de la fortaleza de Isabel II y por consiguiente sin trabajo los muchos braceros que en ellas tenían ocupación.

Procedente de Nueva Orleans y Barcelona entró en este puerto al objeto de purgar cuarentena en este lazareto, el vapor inglés *Hospicia* conduciendo cuarenta y cinco pasajeros y cargamento de balas de algodón.

Durante el mes de Julio la Administración depositaria de Hacienda de este partido ha recaudado 65.530,46 pesetas y ha satisfecho por varios conceptos 38.003,01 pesetas.

Crónica Local

A las ocho ha fondeado esta mañana, el vapor correo *Isleño,* procedente de Ibiza y Alicante.

Ya tenemos, *oficialmente,* el cólera en Gerona.

No hemos de decir más al celoso Gobernador y á la digna Junta de Sanidad.

A buen entendedor...

Si el Sr. Aguiló se pusiera de acuerdo con la Capitanía general—á quien creemos incumbe la conservación del recinto fortificado—y consiguiera se limpiase de una manera radical alguna de las escaleras que á la muralla dan acceso, haría un gran bien á la higiene y á la salud de los palmesanos.

El hedor que despiden varias de esas escaleras es irresistible. Más que escaleras parecen depósitos de escremento y podredumbres; y como no es estraordinario el gasto que esta limpia ocasionará, de esperar es que nos atienda el alcalde accidental.

Si quiere el Sr. Aguiló convencerse, de la exactitud de nuestra denuncia, puede comenzar la visita por la puerta de Jesús—una de las peores—y concluir en la del Muelle.

El Sr. Conde de Montenegro en concepto de Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma presentó anteayer al Gobernador de la provincia otro recurso alzándose del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de esta de esta capital en el asunto de aguas de la Fuente de la Villa.

Desde anteayer queda encargado de la Comandancia de Marina y Capitanía del puerto el Sr. Carlier, habiendo, por consiguiente, cesado el Sr. León.

El Bien Público de Mahón después de copiar el articulito que con el título *Para muestra*..... publicamos en nuestro número correspondiente al miércoles de la semana anterior, ocupándonos de la dificencia del Lazareto de aquel puerto demostrada en la desinfección de fardos de cueros al pelo queformaban parte del cargamento del bergantín goleta *San Antonio*, escribe lo siguiente:

«Por nuestra parte solo debemos añadir que no creemos exista en nuestro Lazareto mecanismo alguno para empaquetar fardos pues en dicho Establecimiento falta todo lo necesario, aunque sobran... *muchas cosas*.»

Lo cual viene á corroborar las apreciaciones que nos permitimos al comentar el hecho que denunciábamos.

Como hoy día la cuestión de las aguas tiene verdadera importancia, nos causó estrañeza que se nos dijera que se daba anteayer agua á los vapores de *La Isleña*, para llenar sus calderas, utilizando la reciente canalización del muelle, cuando podía hacer falta en otros puntos de la ciudad.

Quisimos comprobar la noticia, y resulta que el agua que se envía á los vapores es únicamente para beber, y que con objeto de evitar abusos abre la llave de paso un encargado del municipio, constituyéndose después á bordo del buque, cerrando apenas tiene este el agua absolutamente necesaria.

Hay que tener en cuenta, además, que si no se concediera agua por este conducto del muelle, la agua se haría en la fuente de San Pedro, depósito donde siempre escasea el líquido, por efecto de ser extraordinariamente solicitado.

Ha sido concedida la permuta que habían entablado los notarios señores Poquet, que sirve en Alayor, y Jaume que obtuvo la notaría de Binisalem en las últimas oposiciones.

En vista de las noticias que acusan los telegramas recibidos hoy, y que publicamos en su lugar, el Sr. Guzmán atento á la defensa de esta provincia ha ordenado al director de Sanidad de Sóller que los pasajeros llegados hoy en el vapor *León de Oro*, queden detenidos hasta la noche, sujetos á rigurosa inspección sanitaria.

Teniendo en cuenta la llegada del correo de Alcudia, el Sr. Gobernador saldrá esta tarde para aquella ciudad, acompañado del diputado provincial Sr. Alcover y del facultativo inspector de Sanidad Sr. Munar, con objeto de conocer personalmente las dificultades que se presentan para establecer un lazareto de observación en el puerto; y al mismo tiempo tomar las medidas necesarias según la clase y procedencia de los pasajeros que lleguen en el referido buque.

Así es como nos place ver que se despliegan la actividad y el celo de las autoridades.

Muy bien, Sr. Guzmán.

Terminada la importarte reparación que ha sufrido el bergantín *Joven Antonio* ha sido botado al agua, con toda felicidad, á las nueve de la mañana de hoy.

Ayer al comienzo de la tarde dos hombres que habían comido en uno de los bodegones del muelle se propinaron mútuas bofetapas á consecuencia de disputa que tuvieron.

Fueron llevados á la inspección de Vigilancia donde se les dió la reprimenda merecida.

Dice un colega que el domingo por la mañana un novillo que iba amarrado á un carro por el camino de Ronda, al hallarse en las inmediaciones de la puerta Pintada resistióse á aseguir adelante, logrando romper la soga que lo sujetaba al vehículo. Una vez en libertad dirigióse corriendo á la estación del ferrocarril, poniendo en alarma y proporcionando sustos mayúsculos á cuantas personas había por aquellas inmediaciones. De la estación del ferrocarril dirigióse hacia la carretera de Sóller y no pudo ser detenido hasta cerca de Son Sardina.

En el vapor *Lulio* llegado ayer de Barcelona, vino el Sr. D. Jaime Comas nuestro paisano y amigo, nombrado recientemente Director del Instituto de segunda enseñanza de San Juan de Puerto Rico.

Viene con el propósito de pasar una temporada en esta su patria antes de ir á tomar posesión del cargo que se le ha confiado.

El cura párroco de Santa Eulalia ha sido el encargado de bendecir la capilla que reformada existe en el chaflán de la casa que divide las calles de Lulio y Sol, dedicada al insigne Ramón Lull.

Fueron padrinos los niños Pedro y Anita Garau.

Una música amenizó el acto, tocando aún después que el clero y la música de capilla cantaron el *Te-Deum*.

Con este motivo en aquel barrio hubo animación y la alegría consiguiente, precursora de la fiesta que ha de celebrarse el domingo próximo.

***

El cuadro que se ha colocado en la capilla representa al sabio y mártir escribiendo, en cuya actitud le sorprende la Vírgen. Es una obra en la que su autor el Sr. Torres ha puesto su fé y su arte, mereciendo los aplausos de las personas que la han contemplado.

A beneficio del actor Sr. Yañez tenía que darse esta noche en el Circo una función dramática y lírica, tomando parle en ella distinguidos aficiodados, pero por indisposición de uno de ellos dícese que se ha aplazado para el viérnes.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:
Entradas: 2 varones 1 hembras.

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Este Ayuntamiento en la sesión que celebró ayer, acordó ampliar hasta el dia 15 del actual el plazo concedido á los acreedores municipales para la aceptación del convenio voluntario de conversión de los créditos que posean por cualquier concepto (escepción hecha del de Bonos de la tercera emisión) en obligaciones municipales, al portador, amortizables en seis años con arreglo á las bases que están de manifiesto en la Contaduría.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y á fin de que los acreedores espresados puedan presentarse á liquidar sus créditos en el plazo señalado.

Palma 1.° Julio de 1893.— El Alcalde Accidental, Mariano Aguiló.—El Secretario, Guillermo Roca.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

El Profeta Isaías.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 6.

En la Merced, concluyen cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

Verdadera caridad

Con la autorización Eclesiástica y Civil.

En fecha 2 del actual han llegado á esta Capital dos Religiosos Hospitalarios de la Orden de San Juan de Dios procedentes de la Comunidad de Málaga con el fin de implorar la Caridad pública en las puertas de los generosos y cristianos pueblos de Mallorca para atender á las necesidades de un Asilo que tiene por objeto educar y sostener á doscientos treinta niños pobres huérfanos de padre y madre.

No dudamos que el caritativo corazón de los fieles contribuirá con la limosna que su piedad le dicte teniendo en cuenta que las oraciones de los pequeñitos son muy aceptables en la presencia de los sagrados Corazones de Jesús y de María siendo esta la mejor garantía que podemos ofrecer á los bienhechores de tan digno co·r·o caritativo fin.

Si alguna persona caritativa no se hallase en casa al tiempo de hacer la póstula y quisiera contribuir con alguna limosna puede entregarla al Rdo. Padre D. Miguel Maura, Vice-Rector del Seminario Conciliar y de este modo participará de las inumerables gracias é indulgencias con que la Sta. Sede hace partícipes á nuestros bienhechores.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	113'
	Cambio Mallorquín	63'50
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	58'25
	Alumbrado por Gas	105'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	78'50
	Bonos Municipales	29'75
	La Isleña Marítima	49'25
	Banco de Sóller	
	Banco de Préstamos	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.% int. perpétuo	70'25
	4 p.% ext. »	77'
	4 p.% amortizable	78'10
	Cubas (86)	108'
	Banco de España	371'
	Tabacos	
	Francos	19'
Barcelona	4 p.% interior perpétuo	67'90
	4 p.% exterior	75'10
	4 p.% amort.	
	Cubas (86)	106'50
	Cubas (90)	96'75
	Coloniales	
	Norte de España	36'50
	Francias	
Madrid		67'70
París		62'06
Renta francesa		97'50
Lóndres		62'11
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.° Abril de de 1892 al 31 de Octubre de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para, Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

Las últimas noticias que recibimos del mercado de Buenos Aires y que alcanzan á primeros del corriente mes siguen señalando la más completa calma en el comercio de importación sin que haya influido en lo más mínimo la subida del oro en los precios de los principales artículos de consumo. Esto ha defraudado la esperanza que algunos tenían en la primera quincena de mayo, de una próxima mejora de precios; pero teniendo en cuenta el excesivo estock que pesa sobre aquella plaza y la cada día menor demanda que se observa en el consumo no es de extrañar que no solo los precios no hayan sufrido mejora sino que, ni sea de esperar esta en larga fecha, mientras no se limiten los envíos á las extrictas necesidades de aquel mercado, cosa que hasta el presente no viene sucediendo con general perjuicio del comercio de importación.

Las entradas y precios que han regido para los artículos españoles en el citado mercado durante la segunda quincena de mayo son:

Vino tinto valenciano y catalán, arribos 3.899 pipas pagándose con muy limitadas transacciones de pesos 243 á 258 las marcas especiales; de 230 á 240 los superiores y hasta 200 los regulares por pipa despachada. Vino de mesa y Priorato; entraron 2.211 cuarterolas cotizándose por pipa de pesos 250 á 290 según marca; id. blanco seco; entraron 2.230 cuarterolas variando la cotización entre 240 y 285 pesos pipa despachada, id. Garnacha, entradas 390 octavos detallándose por pipa despacha de pesos 270 á 310 según marca.

De almendras mollar entraron 70 sacos y de almendraa peladas 130 cajones, fraccionándose con lentitud las primeras de pesos 8 á 8'25 y las segundas de 17'50 á 18 los 10 kilos desp.

Aceite en latas. Entraron 395 cajones, cotizándose de pesos 9'50 á 13 los 10 kilos desp.

Entraron además durante la quincena 10.214 barricas de aceitunas en salmuera; 714 sacos garbanzos; 50 sacos avellanas; 50 cajones de sardinas en aceite y 736 cajones pimenton, sin que los precios ofrezcan variación, notándose tan sólo alguna firmeza en este último artículo, pero que sin que las ventas tengan mayor importancia que en los restantes.

El comercio de exportación quedaba también bastante paralizado, particularmente para los trigos por las noticias de baja en los precios de este cereal que allí se recbien de los princiales mercados de Europa, y que, como es natural, mantiene á los exportadores bastante retraídos.

La exportación de cueros sigue con regularidad, habiéndose vendido durante la quincena 28.000 cueros vacunos secos con destino á Francia, Italia y España; 16.000 id. vacunos salados de saladero; 10.500 id. id. de matadero y 6.500 id. salados de potro ó sea en total 61000 cueros.

El total de existencias eran en primero de julio 45.500 cueros.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 4.—De Barcelona en 13 horas, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 28 mar., 29 pas., valija y efectos.

De Valencia en 2 dias, laud Jóven María, de 13 ton., cap. Miguel Suau, con 7 m. y melones.

De Andraitx en 1 dia, laud San José, de 52 ton., cap. Miguel Pascual, con 6 mar. y lastre.

De Gandia en 2 dias, laud San José, de 13 ton., cap. José Cunill, con 6 mar. y patatas.

IDEM DESPACHADAS

Para Valencia, laud San Juan, de 13 ton., cap. Tomás Sanchez, con 6 mar. y lastre.

Para Sóller, laud San José, de 11 ton., cap. Pedro Cañellas, con 5 mar. y lastre.

Para Valencia, laud V. del Cármen, de 12 t., cap. B. Pascual, con 5 mar. y lastre.

Para Barcelona, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, con 29 mar., 23 pas., valija y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 4 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera calimosa y cálida; horizontes claros; brisa regular del S. y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera y horizontes con calima; viento nulo y la mar en calma y blanca.

Entradas: El vapor-corro *Cabrera* y un falucho.

Salidas: Un pailebot y el vapor-correo *Bellver*.

Queda á la vista, ante las Illetas, el vapor *Bellver*, que sigue para su destino.

HOY 5

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmésfera despejada; horizontes brumoso el del E. y muy calimosos todos; viento N. fresquito que salta al E. frescachón y la mar con arrastre del S.E. y rizada del viento.

Entradas: El vapor-correo *Isleño*.

Salidas: Ninguna.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 4 á las 9'50 n.

Se han promovido, en París, grandes desórdenes entre los estudiantes del barrio Latino y la policía.

A consecuencia de la actitud violenta que tomó ésta se insubordinaron aquellos y no quedó un cristal sano en el palacio de Justicia y fueron rotos todos los faroles del boulevard Saint Michel.

La policía dió cargas disolviendo á los estudiantes, no sin que quedaran heridos ocho agentes.

Los estudiantes lesionados suben á más de ciento.

Madrid 4 á las 11 n.

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta á S. M. la Reina de haber ocurrido algunos casos sospechosos de cólera en Palafrugell, provincia de Gerona.

El Sr. Montero Rios continua decidido á dejar la cartera.

Esta mañana conferenció con el Sr. Gamazo, por espacio de dos horas.

La opinión general juzga imposible una nueva componenda.

En el Congreso ha continuado hoy la discusión de los presupuestos de Guerra.

Madrid 5 á las 1'5 m.

Se ha verificado, en Lugo, el entierro del general Perdiguer.

A principios de la semana próxima será votada en el Senado la ley de derribo de murallas. Seguramente mañana será nombrada la comisión dictaminadora.

Han obtenido licenciatura en derecho los mallorquines D. Jaime Comas Socias y D. Onofre Caymari.

Hay escasez de noticias.

CAMBIO MALLORQUIN

Habiendo solicitado D. Francisco Gomila y Vadell que se le expidiera recibo duplicado del depósito voluntario n.° 2.339 de pesetas 528 constituido en la sucursal de Manacor en 11 de Febrero último, con motivo del extravío del talón original, que se le entregó oportunamente, se acordó en cumplimiento de lo que prescribe el Art. 10 de los Estatutos, hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la provincia y periódicos de esta ciudad, para que la persona que lo conserve en su poder ó cree tener derecho al crédito que representa, pueda justificarlo en las oficinas de dicha sucursal en el término de quince días á contar desde la publicación de este anuncio, en la inteligencia que, de no efectuarlo, quedará este recibo nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose en consecuencia á favor del expresado Sr. Gomila, el correspondiente duplicado. Palma 3 de Julio de 1893.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 529

Baños de mar naturales

en la Portella

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los Sres. Bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

La sección de baños económicos establecidos en el punto llamado *El Reconet*, quedará en breves dias abierto al servicio esclusivo de las mujeres. Debiendo advertir á las Señoras que acostumbran bañarse en aquel establecimiento, pueden venir á los baños grandes hasta que esté acabado el citado *Reconet*. 525 6—3

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

de 1.ª y 2.ª enseñanza

Peletería, 14—Palma

Desde el dia 1.º de Julio queda abierto en este establecimiento el cursillo preparatorio para el próximo ingreso en el Instituto, Seminario y Escuela Normal.

Se admiten alumnos internos y externos, advirtiendo que los que asisten á él son presentados al exámen por el Colegio, el cual cuida tambien de todos los documentos y demás necesario.

521 5—4

Casa en Binisalem para

alquilar, sita en punto céntrico. Darán razon en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font. 471 14

TINTEROS Y ESCRIBANÍAS

económicas de 0'50 en adelante, con cajón guarda sellos y porta plumas. 16

Papeles para dibujo Canson, Vegetal-Ferro prusiato propio para fotógrafos papel tela cuadrícula y cuantos se necesitan para Delineantes é Ingenieros.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

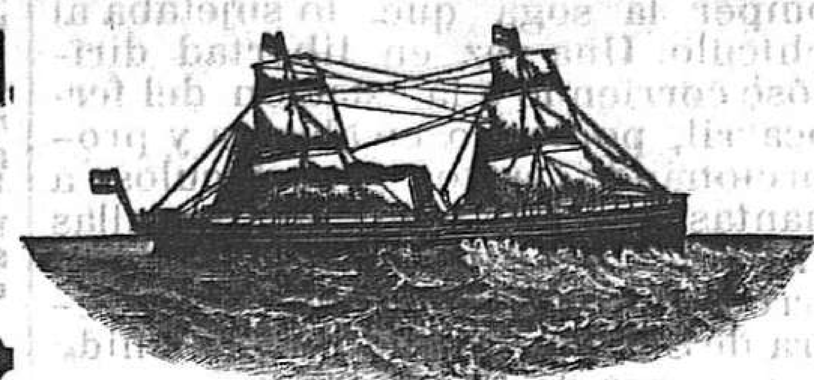
Conocido es de antiguo nuestro establecimiento en tipografía, y es por demás añadir que siendo el mayor y más importante de la provincia y poseyendo la más extensa colección de material, nuestros trabajos han de competir siempre en esmero y condiciones de precio con cualquier establecimiento análogo.

Tenemos montada una sección especial, para trabajos rápidos, que nos permite entregarlos después de una hora de encargados, no siendo aquellos de difícil composición. 14

Imprenta y librería de V.ª é Hijos de P. J. Gelabert

Línea de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Saenz y C.ª*

VAPOR DIRECTO ENTRE Palma Y LAS ANTILLAS



PARA

Puerto Rico,

Matanzas, Habana y Sagua la Grande

CON ESCALA EN CANARIAS

Saldrá á mediados del corriente mes el grandioso vapor de acero de 5.000 toneladas, 100A I. del + Lloyd

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos 513

INFORMARAN SUS CONSIGNATARIOS: MARTINEZ Y PLANAS—SAN JUAN, 20—PALMA.

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET FORTUNY Y COMPANIA

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de Espana y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HIDRAULICOS** es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet, Fortuny y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. 31

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan. 20, Palma.

En la carpintería de **JUAN CRESPÍ** Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.

En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas.

Se admiten encargos en las librerías de los Sres. Amengual y Muntaner y Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert. 17

CRIADA.

—Se desea una que entienda el castellano y tenga buenas referencias.—Atarazanas 6 principal derecha. 528 3—2

PARA ALQUILAR

Varios vastos locales propios para cualquiera industria, con fuerza de vapor ó sin ella, y agua en abundancia.—En esta imprenta informarán. 531 1

Por ausentarse su due-

ño se venden en buen estado varios muebles. Calle del Sol número 11 de 9 á 12 mañana y de 4 á 6 tarde. 530 5—2—s

---

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

18 CASA EN PORT-BOU. 228



8

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

(EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE PALMA DE MALLORCA)

PRECIOS DE SUSCRICIÓN AL AÑO

Península, Baleares, Canarias, Posesiones Españolas del N. de Africa y Costa Occidental de Marruecos.	15 Ptas.
Antillas, Filipinas, y todos los demás Paises comprendidos en la Unión Universal de Correos	24 »
Paises no comprendidos en la Unión Universal de Correos	30 »

TARIFA DE ANUNCIOS

En la página tercera 14 céntimos de peseta la línea.—En la página cuarta 7 céntimos.
Comunicados:—15 céntimos línea—debiendo ir todos precisamente firmados por sus autores.
Anuncios de difícil composición ó en tipo menor que el cuerpo 9—á precios convencionales.
Anuncios oficiales ó comerciales—de verdadero interés general—se insertarán gratuitamente.
Inclusión de prospectos y hojas sueltas en toda la tirada—5 pesetas—pagadas por adelantado.
El tipo de medida es la línea de cuerpo nueve—de sesenta y nueve milímetros de anchura.

Los anuncios deben entregarse en la Administración de EL ISLEÑO antes de las ocho de la mañana del día de su inserción.

Los señores Suscritores á EL ISLEÑO tienen derecho á tres inserciones mensuales gratuitas de asuntos no comerciales; considerándose **comerciales** los anuncios que puedan producir dinero al suscritor. Disfrutarán también una rebaja de 50 p°/. del precio de tarifa en todos los demás anuncios que por su cuenta se publiquen; siendo para ello preciso ser suscritores por más de **un año** y no tener ninguna mensualidad en descubierto; debiendo acompañarse el nombre y domicilio del suscritor.

No se devolverán los originales de los anuncios ni comunicados.

Las suscriciones y anuncios deben pagarse siempre POR ADELANTADO.

TODO EL MUNDO IMPRESOR

REVOLUCIÓN

TOPOGRÁFICA, TODO EL MUNDO IMPRESOR SIN APRENDIZAGE, CON LA NUEVA IMPRENTA

—« **MIGNON** »—

MATERIAL DE ESTA IMPRENTA: 100 Letras (en metal extra-duro galvanizado) surtidas, para la composición de tarjetas de visita, membretes, sobres, etc. Puntuación y Espacios.—1 Componedor de 2 líneas,—1 Almohadilla,—1 Botella de tinta,—1 Pinzas,—1 Esparcidor para la tinta.—Todo junto va puesto dentro una elegante caja de madera fina barnizada con sus correspondientes diviones y que puede figurar como adorno sobre cualquier mesa de Escritorio.

Precios de esta «Imprenta» { **Con 200 Letras y componedor de tres líneas, PESETAS 8'50.** **Regular: PESETAS 6.**

TODO EL MUNDO IMPRESOR

VIUDA É HIJOS DE PEDRO JOSÉ GELABERT.

Palma—Imprenta de Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert